

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Francisco Candil Bergillos  
Aguilar de la Frontera (Córdoba)**

Núm. 4.924/2010

Yo, Francisco Candil Bergillos, Notario de Aguilar de la Frontera, con despacho en calle Moralejo, número 27 - bajo, Hago Saber. Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/2010 de la siguiente finca:

Urbana.- Piso-Vivienda, planta tercera, letra D, del edificio en la localidad de Aguilar de la Frontera, designado con la letra G, en la antigua Carretera de Moriles a Horcajo, hoy Barriada del Carmen, bloque 18-3-D, con acceso por calle de nueva ordenación urbana que parte perpendicular de la carretera dicha, de superficie útil: cincuenta y un metros y setenta decímetros cuadrados.

Linda: Norte, vistas a zona perimetral verde de este edificio y zaguán distribuidor; Este, terreno de Constructora Bética, S.L.; Sur, calle pendiente de ordenación urbana; y Oeste, Francisco Gama Aragón.

Tiene tres huecos al exterior y se compone de vestíbulo, comedor-estar, cocina a butano, terraza de estar, tres dormitorios, pasillo distribuidor y cuarto de aseo con calentador eléctrico, así como los servicios de agua, electricidad y desagües.

Le corresponde una participación en los elementos comunes del edificio de Seis Enteros y Veintitrés Centésimas por ciento.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca 16.964-N, folio 219 vuelto, libro 555, tomo 1.355, inscripción 13.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primero.- Se señala para la primera subasta para el día 24 de junio del corriente año, a las doce horas y treinta minutos; la se-

gunda, en su caso, para el día 21 de julio a las doce horas y treinta minutos; y la tercera, en el suyo, para el día 24 de agosto a las doce horas y treinta minutos; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 31 de agosto a las doce horas y treinta minutos.

Segundo.- Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de esta ciudad, de Aguilar de la Frontera, calle Moralejo, número 27 - bajo.

Tercero.- El tipo para la primera subasta es de Ciento Trece mil Doscientos Setenta y Ocho Euros y Ochenta y Seis Céntimos de Euro; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarto.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinto.- Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de esta ciudad, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexto.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y horas fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f.5 RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial del Estado para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Aguilar de la Frontera a, 30 de abril de 2010.- El Notario.- Francisco Candil Bergillos.